Dependencia responsable: Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.

No. de acta: _____ Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: _14/08/2025_ Hora de inicio 2 pm Hora de finalización 5 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Mesa de Trabajo Técnica inicio procedo de revisión y proyección del Plan de Acción de la Política Publica Distrital de Economía Circular, en el marco del "*Protocolo para la depuración de los planes de acción de las políticas públicas",* solicitado por la Secretaría Distrital de Planeación.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación de responsables y corresponsables.
2. Contexto Protocolo de Depuración.
3. Ejercicio de Revisión Clasificación Productos.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el propósito de iniciar el proceso de revisión y proyección del Plan de Acción de la Política Pública de Economía Circular (en adelante, PDEC), se desarrolla la presente mesa técnica de trabajo a través de la plataforma Meet, con la participación de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) y la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA).

1. Presentación de responsables y corresponsables.

La reunión inicia con la presentación de los representantes de cada dependencia, relacionados en el listado de asistencia adjunto a la presente acta.

2. Contexto Protocolo de Depuración.

La SDA realiza una presentación explicando el contexto de la solicitud de la SDP respecto al proceso de depuración de los planes de acción de las políticas públicas distritales vigentes, cuyo fin es asegurar que estos contemplen bienes y servicios estratégicos que generen un impacto directo en la ciudadanía (se adjunta presentación).

Para ello, se busca que los productos de las políticas públicas que actualmente presentan características de productos de gestión, según lo establecido en el "Protocolo para la depuración de los planes de acción de las políticas públicas", sean transformados en bienes y servicios reales que aporten directamente a la ciudadanía.

De acuerdo con la revisión preliminar realizada por la SDP, de los 2.520 productos analizados en el total de políticas públicas distritales, el 36,83% corresponden a productos de gestión.

3. Ejercicio de Revisión Clasificación Productos.

En concordancia con lo establecido en el memorando interno 2025IE178365, se define que la metodología para la revisión y clasificación de los productos de la PDEC iniciará con la exposición de la SEGAE responsable de cada producto, la cual presentará la clasificación asignada (Gestión, Bien o Servicio), las justificaciones de dicha clasificación y, de ser necesario, la propuesta de ajustes correspondientes.

Posteriormente, la SPPA presentará su clasificación junto con las motivaciones que la sustentan, para finalmente llegar a un consenso entre la SEGAE y la SPPA respecto a la clasificación definitiva y a la hoja de ruta para realizar los ajustes pertinentes en aquellos productos que presenten características de gestión.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de los ejercicios de clasificación.

Producto	Indicador	Clasificación SDP	Clasificación Entidad Líder	Clasificación Entidad Responsable	Acuerdo Entidad Líder - Entidad Responsable
1.1.2. Programa de Estilos de Vida Sostenibles en Bogotá	Proyectos que incorporan la promoción de prácticas de los Estilos de Vida Sostenibles (EVS)	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.
1.1.4. Estudio septenal sobre la aplicación de Estilos de Vida Sostenible en Bogotá D.C.	Número de Estudios de Estilos de Vida Sostenible en Bogotá D. C.	Gestión	Gestión	Bien	**Se acuerda como un producto de Bien.** Si bien el producto contempla la publicación a la ciudadanía del estudio septenal sobre la aplicación de Estilos de Vida Sostenible en Bogotá D. C., **el indicador del producto correspondería a uno de gestión,** por lo cual se propone el siguiente ajuste: Número de estudios de Estilos de Vida Sostenible en Bogotá D. C. publicados y socializados. Fórmula del indicador: Sumatoria de estudios de Estilos de Vida Sostenible en Bogotá D. C. publicados y socializados a la comunidad
1.2.4 Servicio de transferencia de conocimiento para la construcción sostenible	Número de sesiones de transferencia de conocimiento para la construcción sostenible	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.
2.1.1. Negocios vinculados a la ventanilla de negocios verdes	Número de empresas, líneas de negocios o emprendimientos avalados como negocio verde a través de la ventanilla de negocios verdes.	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.
2.1.2. Servicio de promoción del consumo responsable	Número de personas participantes en actividades de promoción del consumo responsable	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.

Producto	Indicador	Clasificación SDP	Clasificación Entidad Líder	Clasificación Entidad Responsable	Acuerdo Entidad Líder - Entidad Responsable
2.1.3. Modelo de Compras Circulares	Avance en la estructuración e implementación del modelo de Compras Circulares	Gestión	Bien	Bien	**Se acuerda como un producto de Bien y Servicio.** Si bien se considera como un bien y un servicio, **el indicador del producto correspondería uno de gestión.** SEGAE presentará una propuesta de reformulación del indicador en la próxima sesión.
2.1.4. Directorios de bienes y servicios para la economía circular	Número de actualizaciones de los directorios de bienes y servicios para la economía circular	Gestión	Bien	Bien	**Se acuerda como un producto de Bien.** Si bien se considera que el Eco Directorio es un bien, dado que es publicado y se encuentra al servicio de la comunidad, **el indicador del producto correspondería a un producto de gestión.** SEGAE presentará una propuesta de reformulación del indicador en la próxima sesión.
2.2.1.Programas de Gestión Ambiental Empresarial	Número de empresas con proyectos en economía circular	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.
3.3.3. Servicio de promoción y control a la gestión adecuada de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado.	Cantidad de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado valorizados	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.
3.3.4. Servicio de promoción a la circularidad de la biomasa	Puntaje total de acciones que promuevan iniciativas de biomasa circular	Bien o Servicio	Servicio	Servicio	Se acuerda como un producto de Servicio.

Producto	Indicador	Clasificación SDP	Clasificación Entidad Líder	Clasificación Entidad Responsable	Acuerdo Entidad Líder - Entidad Responsable
4.2.5. Red de economía circular - Bogotá circular.	Actores de la red Bogotá Circular activos en el periodo	Gestión	Servicio	Servicio	**Se acuerda como un producto de Servicio.** Si bien se considera que la Red de Economía Circular – Bogotá Circular es un servicio, dado que se desarrollan y fomentan proyectos a nivel regional entre actores clave, el indicador del producto correspondería a un producto de gestión. Por esta razón, SEGAE evaluará el siguiente ajuste: Indicador sugerido: Número de proyectos colaborativos de economía circular implementados por los actores de la Red Bogotá Circular durante el período. Asimismo, se relacionará en la ficha la población objetivo del producto. SEGAE presentará una propuesta de reformulación del indicador en la próxima sesión.

4. Varios.

Los detalles de la presente reunión pueden consultarse en la grabación disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1BhzKSqNH1vH8uEP8xT1YGO-95R9myVbe/view?usp=sharing

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
La SEGAE se compromete a presentar avances en los ajustes al plan de acción de la PDEC en los productos 1.1.4, 2.1.3, 2.1.4 y 4.2.5 para la próxima mesa de trabajo técnica.	SEGAE	26/08/2025

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

FECHA: 14/08/2025	HORA DE INICIO: 2 pm	HORA DE TERMINACIÓN: 5 pm
LUGAR: Plataforma meet.	TEMA: Mesa de Trabajo Técnica inicio procedo de revisión y proyección del Plan de Acción de la Política Publica Distrital de Economía Circular, en el marco del "Protocolo para la depuración de los planes de acción de las políticas públicas",	RESPONSABLE: Daniel Chica Mahecha

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y Apellido	Tipo y Numero de Documento de Identidad	Entidad	Dependencia	elación con la entida	Número de Teléfono
8/14/2025 14:32:30	kenneth.ochoa@ambientebogota.gov.co	Kenneth Ochoa	CC 80194587	SDA	SEGAE	Funcionario	3112512306
8/14/2025 14:44:13	FRANCISCO.ERASO@AMBIENTEBOGOTA.GOV.CO	FRANCISCO ERASO	CC80221827	SDA	SEGAE	Contratista	3778875
8/14/2025 14:44:29	nicolas.rincon@ambientebogota.gov.co	nicolas rincon	CC 94285739	SDA	SEGAE	Contratista	3132612711
8/14/2025 14:44:50	lilian.bernal@ambientebogota.gov.co	LILIAN ROCIO BERNAL	28538918	SDA	SEGAE	Contratista	3105680932
8/14/2025 14:45:43	nestor.serrano@ambientebogota.gov.co	Daniel García	CC 1032460554	SDA	SEGAE	Contratista	3778875
8/14/2025 14:46:12	cristian.monroy@ambientebogota.gov.co	Cristian Camilo Monroy Ortiz	c.c. 80826749	SDA	SEGAE	Contratista	3142701218
8/14/2025 15:11:32	aleyda.avellaneda@ambientebogota.gov.co	Aleyda Avellaneda Mesa	CC. 46663354	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes	Funcionario	3208009319
8/14/2025 15:28:57	julieth.patino@ambientebogota.gov.co	Julieth Andrea Patiño Garzón	1023003737	SDA	SEGAE	Contratista	3017983653
8/14/2025 15:29:21	Marisol.caceres@ambientebogota.gov.co	Marisol Cáceres Miranda	C.C. 52548020	Secretaria Distrital de Ambi2	SEGAE	Contratista	3778910
8/14/2025 15:31:09	tatyana.bello@ambientebogota.gov.co	Tatyana Bello	52054888	SDA	SEGAE	Funcionario	3778875
8/14/2025 15:31:30	daniel.chica@ambientebogota.gov.co	Daniel Chica Mahecha	C.C 80904255	SDA	SPPA	Contratista	3214040906
8/14/2025 15:48:28	maria.bustos@ambientebogota.gov.co	María Fernanda Bustos Cagua	1010246906	SDA	SEGAE	Contratista	3138139058

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

Política Distrital de Economía Circular (PDEC) 2023-2040

Revisión Proyección del Plan de Acción de la PDEC

Bogotá D.C.

2025



AGENDA DE LA REUNIÓN



1. Presentación de responsables y corresponsables.



2. Contexto Protocolo de Depuración.



3. Ejercicio de Revisión Clasificación Productos



4. Varios.

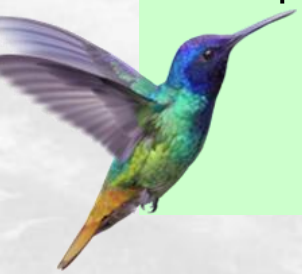


1. Presentación de responsables y corresponsables.

Política Distrital de Economía Circular (PDEC)

Objetivo general

Realizar la transición hacia la economía circular para el desarrollo sostenible de Bogotá al 2040



Objetivos específicos

		RESULTADOS	PRODUCTOS
1	Fomentar la economía circular a través de hábitos, prácticas, actitudes y estilos de vida sostenibles.	3	11
2	Promover en los actores económicos de la ciudad, las modalidades y patrones de producción y consumo encaminados a la circularidad.	2	16
3	Dinamizar la gestión del ciclo de los materiales en su aprovechamiento, tratamiento y valorización	3	17
4	Fortalecer la gobernanza y la gestión del conocimiento para la transición hacia la Economía Circular.	2	10
	TOTAL	**10**	**54**

2. Contexto Protocolo de Depuración

OBJETIVO

El presente protocolo tiene como objetivo describir el ejercicio de depuración de los planes de acción de las políticas públicas distritales, con el fin de asegurar que estos contemplen **bienes y servicios estratégicos** que generen un impacto puntual en la ciudadanía.

Contexto

La depuración de los planes de acción de las políticas públicas contenidas en el ecosistema busca eliminar actividades de gestión **incluidas incorrectamente como productos,** garantizando que el plan de acción contenga **bienes y servicios que aporten directamente a la ciudadanía,** lo cual corresponde a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación definidos a partir del objeto del CONPES D.C., el cual se enmarca en garantizar la unidad de criterio para la estandarización de los instrumentos de las políticas públicas..

2. Contexto Protocolo de Depuración

Ilustración 2. Conceptos básicos cadena de valor para la depuración

Bien	•Objetos materiales que satisfacen una necesidad de un modo directo o indirecto de la ciudadanía. Ejemplo: Kits escolares entregados a estudiantes
Servicio	•Trabajos o actividades que satisfacen una necesidad de un modo directo o indirecto de la ciudadanía. Ejemplo: Atención médica preventiva en centros de salud distritales.
Gestión	•Es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un dererminado objetivo. Ejemplo: Elaboración de actas, informes internos, o documentos técnicos internos.

Fuente: Creación propia DFSPP-SDP

Se identificó **de 2.520 Productos** analizados:

- Que el **36.83%** corresponden a **gestión**
- Que el **65.58%** efectivamente son bienes o servicios
- Que el **0.60%** de productos contienen indicadores de resultado

2. Contexto Protocolo de Depuración

Resultado

Definidos como los cambios esperados sobre la población o actores beneficiados con la intervención pública una vez se han entregado los **productos,** estos permiten cuantificar el logro del objetivo específico, por lo que, es preciso valorar si resultan suficientes y viables para el logro de cada objetivo.

Producto

Corresponden a los **bienes o servicios entregados por la intervención pública** que se generan mediante la transformación de los insumos.



2. Contexto Protocolo de Depuración

Indicador

Es una representación cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos, tendencias o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables que, **comparada con períodos anteriores,** admite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.

1. **Indicador de gestión:**

Están orientados a medir y cuantificar la cantidad de insumos utilizados (factores financieros, humanos, físicos y jurídicos) y/o las acciones realizadas para la entrega de un bien o servicio, es decir, los dos primeros eslabones de la cadena de valor. A continuación, se enuncian ejemplos de indicadores de gestión:

Número de bicicletas compradas para el programa de movilidad escolar
Número de acciones realizadas para la implementación de la estrategia de educación
Número de personas focalizadas para recibir subsidios de transporte
Número de lineamientos técnicos elaborados para la creación del programa de salud en casa.

2. Contexto Protocolo de Depuración

2. Indicador de producto:

Miden y cuantifican los bienes y servicios que son generados y entregados a la ciudadanía, así como los beneficiarios de la provisión de estos bienes o servicios. Existen dos tipos de indicadores de producto:

Indicadores de oferta: Miden la capacidad de las entidades para generar o entregar un bien o servicio. Ejemplo

Kilómetros de vía construidos.

Indicadores de demanda: Miden los beneficiarios o receptores de los bienes y servicios generados por las entidades. Ejemplos:

Número de personas atendidas en el programa de alimentación suplementaria.
Número de solicitudes atendidas por inspecciones de policía.

3. Indicador de resultado:

Permiten medir los efectos que están relacionados con la intervención pública (Política Pública), pero que no necesariamente corresponden a cambios generados de manera exclusiva por dicha intervención, dado que también pueden ser causados por factores externos. **Estos indicadores están orientados a la medición de cambios en las condiciones de bienestar,** percepción o conocimiento, entre otros. Ejemplos:

Índice de pobreza monetaria
Tasa de mortalidad materna.



3. Ejercicio de Revisión Clasificación Productos

Gracias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ